

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 1.º de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 49.

A nuestros lectores.

Asuntos urgentes de su profesión obligan al señor Jimeno Caridad a dejar la dirección de este periódico por algunos días, durante los cuales estará dicha dirección a cargo de D. Clodoaldo Prieto Lozada.

EL LEMA DE UNA BANDERA

Hay un partido político que, sin más timbres de gloria que la rebelión sofocada con las armas, ni más precedentes históricos que una Ley sostenida y vigorizada por la terquedad de fervorosos sectarios, ha inscrito en su bandera el lema de *Tradición*, en momentos que el cisma separaba de él valiosos elementos, que dieron ser al integrismo nocedalista.

Ese es el partido carlista. Sus prosélitos no pueden invocar sus glorias militares; ni la honradéz de sus funcionarios; ni la pureza de su gestión administrativa; ni las dotés de gobierno de sus hombres, porque carecen de historia; pero es necesario alimentar con la propaganda esa lámpara de aceite que se extingue; es necesario renovar esa mecha que se carboniza por falta de vida, transformando sus últimas vibraciones en axfisante humo, que al cabo se desvanece y se pierde como materia indigna de longevidad, y hacen los últimos esfuerzos.

Los carlistas comenzaron llamándose tradicionalistas para distinguirse de los nocedalinos, que, infieles a la tradición, se habían separado de D. Carlos; pero no faltó quien supo aprovechar el nombre tratando de incluir en el concepto de tradición cuanto tiene de grande el pueblo español, y por eso es necesario poner en claro el lema de los carlistas. Este partido pudo incluir en su programa, como lo ha hecho, todos los capítulos que juzga buenos en los demás programas políticos; pero lo que es privativo de los carlistas, lo que no cabe en ningún otro programa, lo único que ofrecen como propio, es el gobierno de D. Carlos. Esa es su genuina tradición; porque la intolerancia religiosa les es común con los integristas; el regionalismo con la República federal; el consejo de ministros con las monarquías doctrinarias; las Cortes con todos los sistemas representativos: lo único que no tienen de común con nadie es la persona de D. Carlos. Los carlistas han tratado de absorber como cosa propia la religiosidad tradicional del pueblo español; pero es necesario que todo el mundo entienda que esta tradición es del pueblo español, no del programa de D. Carlos, que esta tradición no es impuesta por los carlistas, sino aceptada por ellos como está aceptada por nuestras Instituciones.

El partido carlista es exclusivamente una agrupación política que aspira a go-

bernar el pueblo español desoyendo la voz del Pontífice que dice que todas las formas de gobierno son buenas, y que por tanto deben respetarse los poderes constituidos. Los carlistas son más revolucionarios y más perturbadores que algunos republicanos progresistas, puesto que aspiran y han aspirado por medios violentos a la consecución del poder, y esto, si no es práctica condenada por la Iglesia, está muy lejos de los consejos del inmortal León XIII.

Conste, pues, que la tradición de los carlistas se refiere solamente a la personalidad de D. Carlos, por más que ellos hagan esfuerzos titánicos para demostrar lo contrario.

MENUDENCIAS

AL SEÑOR GOBERNADOR

Hay pueblos que no tendrían en descubierta el pago de maestros si hubieran cobrado el recargo de cédulas. Con hacer V. S. alguna gestión, dentro de la casa que habita, basta.

AL SEÑOR DELEGADO

Hay maestros que no cobran porque V. S. se ha cuidado solo con energía del ingreso en la Caja del Tesoro del impuesto de cédulas, y, por lo que hace a los ayuntamientos, está siendo demasiado complaciente, y hace lo que quiere el arrendatario.

Pónganse de acuerdo; y los maestros, los ayuntamientos y hasta la empresa se lo agradecerán.

A LOS DEL «ORDEN»

Conocemos algunos hechos que desconocen sin duda los de la *vigilancia*.

Camorra en San Martín entre dos personas bastante conocidas, que gracias a la intervención de un tercero, evitó fatales consecuencias.

Disputa que pudo ser de consecuencias entre carreteros, si otro id. no la evita.

Pero ellos, con pasear por los puntos céntricos y que les vean las autoridades, tienen cumplido.

En los sitios retirados es donde puede ocurrir algo serio, y por eso jamás presntan allí servicio.

Nos alegraríamos equivocarnos pero... esperemos.

En el Parlamento francés hay diputado que usa el traje musulmán, que es el que corresponde a la nueva religión que el tal *convencido* acaba de abrazar.

En nuestra Cámara de diputados alguno hay a quien le vale seguramente de disfraz el tal cargo, pues resultaría más propio con el uniforme del resguardo de consumos.

Como nosotros, seguramente, opinará Gálvez Holguín.

DESISTIREMOS

Los peatones y carteros tienen razón. Con el mismo sueldo no debe aumentar el trabajo, por algo son empleados del Estado.

Es demasiado pedirles que recorran todos los pueblos de la provincia para que nuestros suscriptores reciban *El Heraldo*, cuando hasta aquí no tenían necesidad de hacerlo.

Rogamos al director aumento de personal, ó aumento de sueldo. Esto último lo estimarían más para... continuar lo mismo.

Vamos tomando apuntes para pedir en su día la *recompensa merecida*.

El Sr. Cuevas se declara en *La Opinión* del sábado *pedante, majadero, escribidor*, etc. etc., y cuando él lo dice sus razones tendrá.

Véanse sus palabras:

«Quiero ocuparme aquí de esa plaga literaria que se engendra en la más arrogante pedantería...»

«Al combatir el vicio me combato a mí mismo, que me hallo inficionado por el general defecto.»

La señora de Sagasta.

Aunque hace mucho tiempo que la grave enfermedad que padeció la señora doña Angela Vidal, tenía a su distinguida familia en continua alarma, porque fué de aquellas de cuyas consecuencias debe temerse todo, no había indicios en la última semana que hiciesen presumir riesgo inmediato; antes bien, su estado era relativamente satisfactorio, hasta el punto que el viernes último pudo salir en coche por la mañana, repetir el paseo por la tarde y asistir por la noche a su cotidiana tertulia.

A las cinco de la mañana del sábado, se empezó a notar en la enferma inquietud bastante para poner en cuidado a todos, en términos que precipitadamente se requirió el auxilio del doctor Escobar, que hubo de manifestar que se presentaba el mismo ataque que hace meses amenazó su vida, y que existía el mismo ó mayor peligro, opinión que confirmaron seguidamente los médicos señores Huertas, Pablos y Enriquez, y ante la repetición de las dos de la tarde del mismo ataque, ordenaron la administración de sacramentos, y aunque la noche fué relativamente tranquila, aquellos señores consideran el caso degradadamente desesperado.

A la hora que escribimos, las impresiones transmitidas por la prensa de más alcance y las noticias particulares, siguen acentuando desconsolador pesimismo y cerramos este informe con el fundado temor de que el servicio telegráfico de última hora contenga la triste noticia que confirme el fatal pronóstico de la ciencia.

A nuestro querido amigo don Federico Requejo hemos rogado por telégrafo, se sirva expresar al ilustre Jefe del partido liberal, el hondo pesar que su afición causa a sus amigos, particulares y políticos, y a las muchísimas personas que aquí conservan el recuerdo de buena amistad y cariñosas relaciones con la enferma, y especialmente a esta Redacción, donde ha impresionado vivamente esta desdicha.

Se nos ha facilitado un telegrama de hoy, que dirige D. Fernando Merino, hijo político del señor Sagasta, en contestación al que le pusieron nuestros queridos amigos don Félix Galarza é hijos, en el cual se hace constar, que si bien se encuentra la ilustre enferma en estado grave no ha empeorado durante la noche.

En el Circulo.

Eso va muy bien.

Ya somos muchos los que contribuimos a hacer interesantes, amenas y deseadas estas veladas semanales que no hace mucho se empezaban a saturar de un ambiente de frialdad muy notable para los más activos y que para los retraídos espectadores, iban teniendo los caracteres del agua tibia, (y de la otra) *incoloras, inodoras é insipidas*.

Se empezó por una buena voluntad para evitar su decaimiento, y poquito a poco hemos llegado a que alcancen, sin perder su carácter familiar, un realce tal, que ya paran en ellas su atención hasta graves y sesudas personas de esas que se mueven con más trabajo que el castillo de madera que ha hecho Rubio para facilitar la operación de adornarnos las fachadas.

La reunión de anoche es de las que dejarían vizca a la mismísima *Alicia de Zamora* (que continúa en *rebeldía*) y ciego hubieran dejado a cualquiera, de haber llegado a *vias de hecho* lo que no pasó de *amenaza* y que no estoy autorizado a revelar; pero aun sin este atractivo frustrado, resultó una de las más brillantes y agradables de las que en este y en el anterior año se han verificado en aquellos salones.

La concurrencia no hay más remedio que decir que era numerosa y escogida, aunque la frase venga de todas las revistas que en el *mundo han sido*; pero también es necesario decir que fué como acostumbra, poco puntual, á excepción de dos distinguidas familias, cuyo ejemplo debe imitarse, y que son igualmente exactas en la hora de entrar que en la de salir, cosa convenientísima siempre, pero más cuando hay que repartir el tiempo entre los bailables y las demás partes del programa.

Pero está visto que hasta después de las siete no se entra en el primer rigodón, que á pesar de todo, anoche ya alcanzó hasta 24 parejas, que eran todas las que podían formarse con la gente *útil* que había en la sala.

Terminado este baile, reunióse al piano en torno del maestro Haedo y capitaneadas por el simpático Julio González, las ocho siguientes graciosísimas muchachas que con aquél se disponían á cantar el coro de la *Sedución*, de la zarzuela la *Czarina*.

Triples..... Paz Cantero.

Alicia Rodríguez
Laura Rodríguez
Luísa Canillas.

Contraltos..... Asunción La Rúa

María Andú
Tránsito Cid
Clarita Prada.

Y claro que lo cantaron bonitísimamente que había de suceder? ¡tales manos se pusieron en sus ensayos!

Este coro tuvo hasta el privilegio de tener en la calle auditorio muy interesado por su éxito, que debió satisfacerle.

El número de los *seducidos* fué igual al de los oyentes; se impuso la repetición y se espera que no será el último con que las distinguidas cantantes nos obsequien, así tengo el encargo de rogárselo a todas, á la par que de felicitar á sus direc-

tores y directoras, á quienes la sociedad no sabe como agradecer su bondadosa gestión.

En otro intermedio hizo su aparición en aquella sala, por primera vez en este invierno, seriamente, la *música di cámara* con un precioso *trío* para piano, violín y *violoncello*, fantasía de *Sonámbula*, agradabilísima novedad que me pone en el duro trance de ejercer de crítico musical, cosa en que nunca he pensado, pero siempre me ha parecido más fácil la suerte de matar toros desde la barrera que poner una vara en el redondel, y como en esto yo no salgo del callejón... puedo decir de esa *Sonámbula*, que Mariquita Andú necesariamente ha adelantado mucho desde que no la oímos en aquel sitio, de otro modo no podría con aquella naturalidad acompañar dos instrumentos que no oye todos los días, que tenía á su espalda y sin auxilio de batuta; que Haedo me gusta más en el violín que en el piano y Julio González más en el violoncello que en el violín, que ese *trío* lo mismo que hice allí puede lucir en cualquier parte y ante público menos benévolo, y si me queda otra, que revienta.

¿Creen ustedes que acabó aquí la música?

Pues no señor.

Faltaba el género chico y allí apareció con el terceto de camareños de la zarzuela *Los Puritanos*.

Y como ahora los tercetos deben de cantarlos tres, uno fué Enrique Gallego y el otro Julian Nerpell, Eduardo Prada el tercero con un buen pianista que por el casino hace mucho tiempo que no se le ve.

Prada es barítono largo que canta de buena fe y Julián es un bajo que solo baja hasta el *re*... mate del enorme cuello que le aprisiona la nuez.

Enrique es el canto llano el que debiera aprender que es muchacho que se allana como á cantar, á comer, á hablar sólo por la calle en español ó en francés ó á tirarse del bigote ó lo que sea, y á hacer una pregunta á un lucero si le quiere responder... y fué el terceto en conjunto según lo que yo observé muy del gusto de las niñas y de las mamás también.

Y pocas veces en verdad podrá ser más general la complacencia de todos, ni más gratas las horas que las pasadas ayer tarde.

¡Lástima que hubiera tanto som...!

Ruidos.

Luz eléctrica.

Del Sr. Director gerente de la empresa concesionaria, hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: En el número correspondiente al día 29 del actual, aparece un suelto en el periódico de su ilustrada dirección titulado *Para la Electra*, que no solo por venir de dicho periódico, sino por lo que al público interesa y el respeto que ambos nos merecen, vamos á contestar lo más brevemente posible.

La causa de que haya habido algunos suscriptores que entendiesen que el *minimum* de gasto por contador era de nueve pesetas, cualquiera que fuese el número de lámparas instaladas, débese indudablemente á no haber redactado con más claridad la circular de 8 de Octubre del próximo pasado año. Pero dada la razón de fijar un *minimum* para el consumo por contador, entendíamos y seguimos entendiendo que no era justo hacer pagar á todos los suscriptores, cualquiera que fuese el número de lámparas instaladas,

una misma cantidad. Por esto también hicimos constar en nuestra citada circular quedaban subsistentes las demás condiciones de la primera, siendo lógico suponer, puesto que nada se decía, que ó se mantenían en los demás casos el precio fijado en la tarifa primitiva, ó que existiría una rebaja proporcional. Y este último fué el pensamiento.

No creíamos, como decimos antes, era equitativo hacer pagar lo mismo á abonados que tengan muchas ó pocas lámparas, pues si el *minimum* tiene por objeto asegurar en parte un ingreso, en cambio la empresa adquiere el compromiso de dar á comodidad del abonado el fluido para una instalación, que quizá contados días del año ha de utilizarse totalmente, y esto no puede ocultarse á nadie, exige una reserva de material que demanda mayores gastos, cuanto mayor sea el número de lámparas instaladas.

Este es nuestro criterio y el que en la práctica estamos llevando á efecto, sin que en ningún caso haya completo rigor con lo anunciado en la tarifa, porque por una y dos lámparas más de las fijadas para el *minimum*, no se ha exigido á nadie la aplicación de la tarifa superior.

He aquí, señor director, lo que sobre el particular creo deber consignar, en respuesta al suelto que dedicaba á la *Electra*, suponiendo que con ella quedarán satisfechos los suscriptores y cuantos se interesen por el asunto.

De V. afmo. amigo, s. s. q. b. s. m., por la *Electra Zamorana*, el director gerente, Isidoro Rubio.

Sometimos al estudio de la empresa una aspiración de los abonados, que no nos parece imposible de satisfacer y que los pondría en las mismas condiciones para su abono de luz, que las que rigen para el de agua y nos atrevimos á hacernos eco de aquellos deseos, por lo mismo que conocíamos el espíritu de transigencia que anima á esa dirección.

Creemos que con la obligación de satisfacer una cantidad, hágase ó no gasto de fluido, queda compensada la empresa de los gastos que le ocasiona la obligación de estar siempre dispuesta á dar el fluido que sus abonados puedan necesitar.

Puede que entendiendo el *minimum* actual hasta las instalaciones de veinticinco lámparas y haciendo objeto de contratos especiales las que pasen de este número, pudieran favorecerse los intereses de todos y de cualquier manera siempre agradecemos á la empresa la atención de haberse hecho cargo de nuestras observaciones.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 31 de Enero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

De política.

La presencia en Madrid del jefe del partido Unión constitucional de Cuba, ha despertado bastante interés en el mundo político.

El marqués de Apezteguía ha aprovechado el día.

Conferenció con el ministro de Ultramar, después tuvo una entrevista de cerca de dos horas con el presidente del Consejo, y más tarde habló con el señor Romero Robledo.

Todas estas entrevistas han tenido importancia, pero como es natural, la que más interés reviste se ha celebrado con el señor Cánovas.

Ni el jefe del gobierno ni el marqués de Apezteguía han estado muy explícitos.

La conferencia se ha reducido á un cambio de impresiones, y ha resultado de ella la más completa satisfacción para ambos.

Esto es lo que dicen; pero á poco que se ahonde habrá que convenir en que el señor Cánovas ha expuesto su pensamiento sobre la política general del país y la que como consecuencia de ella y del problema de la guerra en todos sus aspectos piensa aplicar á Cuba.

Natural nos parece que, sin descender al detalle, haya dicho algo el señor Cánovas sobre el sentido general de las reformas, reservándose para más detenida conferencia el concretar más su pensamiento.

A su vez, el marqués de Apezteguía habrá expuesto al señor Cánovas el concepto que tiene formado de la guerra, afirmando que la fuerza esencialmente militar de la insurrección ha disminuido bastante, aunque quedando partidas en todas las provincias.

También habrá conocido el señor Cánovas del Castillo el verdadero alcance de la junta de defensa, constituida para que cesara en Cuba la perturbación que producían los apasionamientos políticos, y el significado de su acuerdo sobre la acción militar.

Sea porque el señor Cánovas ha hecho gala de su palabra y entendimiento; sea porque el marqués de Apezteguía haya visto algo de una política de atracción, resulta que de esta primera entrevista ha salido muy satisfecho el jefe del partido constitucional.

Ni la discreción del que preguntaba ni la del que contestaba ha permitido conocer otros extremos de la conferencia.

Según hemos oído, por ahora ni en unos meses podrá concertarse tratado comercial con los Estados Unidos, por impedirse aquella legislación; pero esto no impide el que se haya explorado la voluntad de ambos gobiernos y estén trazadas las líneas generales.

Con referencia á telegramas de Cayo Hueso de origen particular, se ha dicho esta tarde que había sido volado un tren de pasajeros entre las Mangas y Candelaria (Pinar del Rio), produciendo algunas desgracias.

También se habla de incendios en las cercanías de la Habana.

Mañana á primera hora visitará el general Blanco al señor ministro de la Guerra.

Es casi seguro que después de la entrevista almorzarán juntos los generales Martínez Campos y Blanco.

De la Habana.

Ayer salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo *D. Alvaro de Bazán*, de la compañía Trasatlántica.

Del Extranjero.

París 31.

Las nieves continúan originando grandes daños en Suiza. Las comunicaciones están interrumpidas en varios puntos, y en el Simplón lo estarán largo tiempo.

Se han señalado algunas desgracias personales como consecuencia del temporal.

Londres 31.

La opinión pública en los Estados Unidos se halla conmovida por las revelaciones que recientemente se han hecho acerca del estado de la Marina.

Una comisión técnica ha confirmado plenamente lo que se susurraba, es decir,

que los buques de guerra construidos de cinco años acá son, con raras excepciones, incapaces de prestar servicio.

Cítanse especialmente seis acorazados, doce cruceros, siete cañoneros y dos torpederos, respecto á los cuales la comisión citada ha expuesto que necesitan importantes transformaciones que exigirán un año de trabajo y algunos millones de pesos fuertes de gasto.

La opinión censura con este motivo el resultado de una política imprudente, como influida por elementos á que nunca se debió prestar oídos, y lo peligroso que sería para los Estados Unidos empeñarse en aventuras con otras potencias marítimas.

La causa principal del estado que presenta la escuadra americana consiste en la obstinación con que se ha procedido á la construcción de los nuevos buques en los astilleros de los Estados Unidos, que no se hallaban preparados convenientemente al efecto.

Londres 30.

Se asegura que las potencias están ya completamente de acuerdo para obligar al Sultán á que plantee cuanto antes las reformas prometidas á favor de los cristianos.

Constantinopla 31.

El gobierno de la Sublime Puerta estudia en los actuales momentos los sistemas modernos de artillado para renovar el armamento de la Armada.

Coruña 31 (3 t.)

El alcalde de Olerios, pueblo próximo á esta capital, dió parte al gobernador civil de haberse levantado una partida de 18 hombre.

El gobernador, por precaución envió al citado punto al jefe de la Guardia civil con cuatro parejas de este instituto. La alarma resultó infundada.

Como suponía la primera autoridad de la provincia señor Ureña, en una comunicación de Olerios, que me enseñó, desmintiese que ocurriera allí más que en una ligereza del secretario del ayuntamiento, el cual dice que oyó algunos tiros, resultando que éstos fueron disparados por unos mozos en una fiesta.

Redondela 31 (9'55 m.)

Dicen de Marín que es ya escandaloso lo que sucedió en aquel puerto con los embarques clandestinos para la América del Sur.

En la última expedición del presente mes pasaron de cuarenta los individuos indocumentados embarcados sin que nadie se opusiera á ello.

Algo parecido ocurrió en Carril, en particular con multitud de portugueses que van al citado punto á embarcar careciendo de todo género de documentos. Llama la atención el poco celo que para evitar esos escándalos despliegan las primeras autoridades de la provincia.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1701.—Se celebran en esta ciudad grandes fiestas religiosas, luminarias, iluminaciones, reloj y queda y otros regocijos por el feliz arribo á España de don Felipe V.

NOTICIAS

Noticiosos los pueblos de Morales, Pontejos, Cazorra, Gema, Casaseca y Arcenillas, de que el diputado de este partido don Antonio Jesús de Santiago, ha conseguido que por el tren mixto se sirva el correo de Benavente, aspiran á que dicho señor diputado haga cuanto pueda para conseguir del señor marqués de Lema, que las carterías de citados pueblos vengán á Zamora, en vez de ir á El Perdido los peatones, como hoy sucede, con

cuyo sistema, salen muy perjudicados los pueblos antes citados.

No dudamos que el señor Santiago hará cuanto esté de su parte en beneficio del partido que representa.

Aún no se ha presentado al Consejo de Sanidad el dictamen sobre las medidas convenientes para evitar la invasión de la peste bubónica. Según parece, lo probable es que el dictamen se concrete a estimar suficiente el empleo de las medidas dispuestas en la ley de Sanidad.

La Junta de socorros del *Imparcial* en Madrid, ha auxiliado con 50 pesetas al soldado Saturnino Rodríguez Martín, herido regresado de Cuba, después de haberlo hecho en Cádiz con diez pesetas y un traje.

Hoy han comenzado en esta Audiencia los juicios orales por Jurados, del corriente cuatrimestre, siendo la causa sometida al conocimiento del Tribunal de hecho en este día la seguida contra Pedro Hernández Esteban (a) Hurdiolas, vecino de Peleas de Abajo, por el delito de homicidio, cometido por imprudencia temeraria, según la calificación provisional del señor Fiscal.

El hecho que motivó la instrucción del sumario, parece que fué el siguiente:

El procesado Hurdiolas, barbero de oficio, venía según rumor público, dedicándose a hacer curas, y una pobre mujer del pueblo de Jambrina, que tenía un enorme tumor en una pierna, que mereció funesto pronóstico de ilustrados médicos de esta capital, se presentó al barbero Hurdiolas, y este, con el atrevimiento propio de la ignorancia acometió la empresa de extirpar el referido tumor comenzando la operación, dando varios cortes que produjeron considerable hemorragia a la enferma que falleció a consecuencia de ella a los pocos momentos.

Otras curas le imputa también el rumor público a el dicho barbero, que si no tuvieron el desgraciado resultado de la que dió motivo a su procesamiento, no dejaron de ser causa de perniciosos efectos para los pacientes.

Parece increíble que en los tiempos que corremos, haya personas que pongan su vida en manos de estos curanderes ignorantes, que especulan con el anhelo natural en todo enfermo de encontrar remedio a sus padecimientos.

Se encuentra fuera de peligro en Madrid el joven D. Luis Felipe Villavedón, cuyo estado llegó a inspirar serios cuidados a su apreciable y distinguida familia.

Mucho nos complacerá tener pronta noticia de su completo restablecimiento.

Movimiento demográfico.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes:

Nacimientos.—Jeminiano Lozano Juan, Pedro Castaño Fernández, Inés Alonso Caribano, Francisco Carpintero Piernaveja, Petra de San Vicente.

Matrimonios.—0.

Defunciones.—0.

El arqueo celebrado el día 30 en la Depositaria del Ayuntamiento dió el siguiente resultado.

Existencia del mes de Diciembre. 26.725,10
Ingresado en Enero. 49.393,86

Total. 76.118,96
Pagado en el mismo mes. 40.608,40

Existencia para el mes actual. 35.510,56

La división de ferrocarriles del Oeste ha devuelto el expediente de servidumbres del término municipal del Perdigon ya informado y en breve plazo será enviado a la Dirección general para su aprobación.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha dictado un bando no permitiendo transitar por la población carros con más de dos caballerías, no permitiéndose en ellos que lleven más de cien arrobas de peso, teniendo que ir constantemente al diestro de la caballería que vaya en varas el conductor del vehículo.

Cuando las caballerías vayan en yugo podrán guiarse desde el carro.

También se prohíbe atar caballerías a las rejas y ventanas intercentando el tránsito por las aceras, castigando a los infractores con las multas que se señalan en las Ordenanzas municipales.

Igualmente se ordena desaparezcan de los establecimientos de vinos, las banderas encarnadas que existen a las puertas de los mismos, disponiendo que se sustituyan con muestras.

En Alcañices, ha sido maltratado Agustín Alvarez, vecino de Cereza de Aliste, sustrayéndole diez pesetas.

En el pueblo de Fonfria han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, dos súbditos portugueses en virtud de un telegrama del señor jefe de la comandancia.

A fin de que los agricultores tomen las precauciones convenientes en lo que se refiere a importaciones de plantas, la lista de las provincias declaradas floxeradas es la siguiente: Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Murcia, Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga, Jaén, Cádiz, León, Zamora, Salamanca, Oviedo, Orense, Lugo, Baleares y Navarra.

Es casi seguro que con objeto de atender a obligaciones imperiosas del Tesoro, se establecerá en el presupuesto de ingresos un nuevo impuesto con carácter transitorio.

Este impuesto, que será de alguna consideración, lo harán las industrias siderúrgicas y también, con arreglo a su importancia, las demás industrias y el comercio.

En el año de 1896 se han importado a España las siguientes cantidades de trigo. Procedente de los Estados Unidos, kilogramos 3870.209; de Francia, 4.095.326; de Rusia, 138.594.133; 6.813.199 de Turquía; de otros países, 34.386.773; total, 187.759.640.

Harina de trigo: de Alemania, 174 kilogramos; de Austria, 13.860; de Francia, 259.596; de otros países, 52.864; total, 325.494.

Azúcar: de Cuba, 14.624.856 kilogramos; de Puerto Rico, 13.548.533; de Filipinas, 3.618.138; de Canarias, 888.398; de Francia, 4.700; de otros países, 29.818; total, 37.732.443.

Café en grano: de Cuba, 88.962 kilogramos; de Puerto Rico, 6.409.975; de Filipinas, 38.120; de Méjico, 5.575; de otros países, 150.465; total, 6.693.097.

Por la dirección general de los Registros se anuncia que en el territorio del Colegio Notarial de Madrid se han de prever por oposición las notarias vacantes en Mijares, Buitrago, Escalona, Budia, Madrid (por jubilación de D. Félix González, ya finado), Madrid (por fallecimiento de D. Francisco Seco), Madrid, por defunción de D. Carlos Martínez, pensionario del notario jubilado D. Francisco de Paula Cineúnegui), Barco de Avila y Madrid (por jubilación de don Vicente Ferrer de Silva), que corresponden a los distritos notariales de Arenas de San Pedro, Torrelaguna, Escalona, Brihuega, Madrid, Madrid, Barco de Avila y Madrid respectivamente.

Los aspirantes presentarán los solicitudes documentadas a la junta directiva del Colegio Notarial de dicho distrito, dentro del improrrogable plazo de treinta días.

El lunes comenzará en todas las provincias la cobranza de las contribuciones territorial, industrial, minas y patentes de alcoholes.

Ha fallecido en Valladolid nuestro amigo el conocido propietario D. José Garrán, a cuya distinguida familia enviamos nuestro sincero pésame.

Probablemente esta noche la empresa del alumbrado eléctrico, suministrará como prueba, luz durante algunas horas, a los particulares de la zona comprendida entre la esquina de la Renova con San Gil y la Diputación provincial incluyendo la Plaza Mayor en sus cuatro frentes.

Han sido aprobados por la Dirección general de Obras públicas los expedientes de sustitución de servidumbres correspondientes a los términos municipales de Pobladora del Valle y La Torre, motivados con la construcción del ferrocarril de Plasencia a Astorga.

En el día de ayer tuvo lugar ante nuestro ayuntamiento, la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ejército del corriente año; habiendo sufrido el mismo las siguientes alteraciones.

Inclusiones.	16.
EXCLUSIONES	
Por no tener la edad.	7
Por haber fallecido.	7
Por estar alistados de otros pueblos.	2
Por haber sufrido ya suerte.	14
Total.	30

Sin embargo de haberse verificado la rectificación, pueden los interesados que tengan que hacer alguna, verificarlo hasta el día 13 del corriente segundo sábado del mismo.

Don Rafael Aceña, médico del Regimiento de Lanceros de Farnesio de guarnición en Valladolid, ha sido destinado al de Almansa, que guarnece esta plaza.

Ha sido devuelto por la Comisión provincial al señor gobernador civil, el expediente de toma de aguas del Duero con destino a la fábrica de electricidad de don Isidoro Rubio, conformándose aquella corporación con el informe emitido en el referido expediente por el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia.

El ilustrado médico titular del 5.º distrito, D. Arturo Rodríguez, ha trasladado su residencia a la Plaza de San Gil, n.º 8.

Cocina Económica

DE ZAMORA

Bonos vendidos en el mes de Enero.

Días. Bonos. Ptas. Cts.

1	476	47	60
2	344	34	40
3	352	35	20
4	287	28	70
5	314	31	40
6	432	43	20
7	256	25	60
8	239	23	90
9	244	24	40
10	271	27	10
11	240	24	»
12	238	23	80
13	222	22	20
14	212	21	20
15	214	21	40
16	208	20	80
17	264	26	40
18	230	23	»
19	195	19	50
20	194	19	40
21	219	21	90
22	235	23	50
23	422	42	20
24	257	25	70
25	211	21	10
26	221	22	10
27	224	22	40
28	243	24	30
29	226	22	60
30	229	22	90
31	240	24	»

Total..... 8159 815 90

Los expendedores de bonos, Angel Pérez Buraya e Ildefonso Fernández.

Recaudado en el mes de Enero.

Suscripción.	705'40
Donativos.	499'35
Venta de bonos.	815'90

Total pesetas 2020'65

El Tesorero,
Bernardo Alonso.

La publicación de la anterior lista demuestra que en el mes de Enero, las clases pobres no estuvieron tan necesitadas como en el de Diciembre, puesto que el número de raciones ha disminuido, próximamente, un 50 por 100.

Mucho nos complace este resultado, que justifica no existe en la clase jornalera, la necesidad porque pasó.

También las cifras que arrojan los donativos y suscripción, es prueba evidente de que las clases acomodadas se cuidan de las desheredadas, diciendo mucho en favor de esta culta y caritativa ciudad.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 1 (9'35 m.)

Las dudas de Cánovas.

El señor Cánovas dice que no tiene seguridad de que sea el gobierno conservador el que implante las reformas en Cuba, pero que si fracasara Weyler se le sustituiría antes de aplicarlas.

Madrid 1 (9'40 m.)

Cánovas y Apezteguia.

El marqués de Apezteguia se ha declarado partidario de la pronta implantación de las reformas.

Cánovas ha manifestado que las aplicará el general que termine la guerra con el gran prestigio que esto le daría.

Madrid 1 (9,45 m.)

De Cuba.

La columna del coronel Hernández sorprendió en el ingenio Desahogo una fuerte partida rebelde matándoles 31 y recogiendo 115 fusiles, caballos y documentos; se presentaron 62.

Madrid 1 (9'50 m.)

La Infanta gravísima.

Telegrafian de Sevilla que la Infanta se encuentra en gravísimo estado, con altísima fiebre y reunida Junta facultativa considera caso de mucho peligro encontrándose la población apenadísima.

Madrid 1 (9'50 m.)

Los carlistas.

El desembarco de un cargamento de armas en Valencia con destino a los carlistas ha resultado inexacto y confundido con un envío de fusiles a Bélgica para transformarse.

Madrid 1 (9'55 m.)

El general Correa.

Se ha nombrado al general Correa jefe del cuarto militar de la reina y al general Espinosa en relevo de Martitegui.

Sánchez Ortiz.

Floricultura.

Por tenerme que ausentar de esta localidad, por enfermedad de familia, realizo todas las existencias de plantas a precios económicos.

Solo cuatro días de estancia.

Parador de los Momos.

D. ARTURO RODRIGUEZ

Médico titular del 5.º distrito.
Ha trasladado su residencia a la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

IMPRENTA DE CALAMITA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración.

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» » »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.
Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS